



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°57

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

I. APERTURA SESIÓN

En El Bosque, con fecha 01 de abril de 2026, siendo las diez horas ocho minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 57 del Honorable Concejo Municipal de la I. Municipalidad de El Bosque.

PRESIDE	: SR. MANUEL ZUÑIGA AGUILAR. <i>ALCALDE</i>
SECRETARIA DEL CONCEJO	: SRA. JIMENA LAURIA TAPIA. <i>SECRETARIA MUNICIPAL</i>
INTEGRANTES ASISTENTES	: CONCEJAL SIMÓN MELO CONTRERAS. CONCEJAL RAFAEL VALENZUELA PEREZ. CONCEJAL CARLOS CONTRERAS MUÑOZ. CONCEJALA PATRICIA ARRIAGADA NUÑEZ. CONCEJAL JOSÉ MIGUEL LAIÑO GONZALEZ. CONCEJALA ROSA PERALTA VALENZUELA. CONCEJALA NICOL SEPULVEDA HERNANDEZ.
INTEGRANTES AUSENTES	: CONCEJALA LORENA DOWNEY BELMAR.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Sr. Carlos Espejo, Jefe de Gabinete de Alcaldía
Sr. Nicolás Lopez, Director Secretaría Comunal de Planificación.
Sr. Miguel Rojas, Gabinete de Alcaldía.
Sr. Cristian Ruiz, Jefe Departamento de Desarrollo de Sistemas e Informatica.
Sr. Marlon Leal, Jefe Área Técnica Dirección de Salud.
Sra. Paola Rojas, Jefa de Área de Gestión de Demanda Dirección de Salud.
Sr. Manuel Urbina, Jefe de Deportes.
Sr. Oscar Poblete, Funcionario Dirección de Salud.
Sra. Natalie Lobos, Analista de Compras SECPLAN.
Sr. Tomás Vivanco, Departamento de Comunicaciones.
Sr. Manuel Toro, Departamento de Comunicaciones.
Sra. Karen Guzmán, Secretaría Municipal.
Sra. Almendra Valenzuela, Secretaría Municipal.

II. LECTURA DE TABLA

Se da lectura a la tabla de la presente sesión en el orden de discusión.

- 1) **CORRESPONDENCIA.**
- 2) **CUENTA.**
- 3) **PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2026 AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GASPARÍN FC SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00 /2026**
- 4) **PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA IP SECTOR MUNICIPAL", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00134/2026.**
- 5) **PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVES INDUSTRIALES CON MANTENCIÓN INCLUIDA PARA CESFAM DR. CARLOS LORCA Y CESFAM CÓNDORES DE CHILE", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00136/2026.**
- 6) **INCIDENTES.**

III. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

El Alcalde, Sr. Manuel Zuñiga Aguilar solicita la aprobación del H. Concejo para incorporar luego del quinto punto en Tabla la presentación del Plan de Desarrollo Económico Social de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial, pospuesto desde la Sesión N°54.

El H. Concejo aprueba la incorporación de la presentación a los puntos en la tabla de la presente Sesión.

1. PRIMER PUNTO EN TABLA

CORRESPONDENCIA

El concejal Rafael Valenzuela hizo entrega de correspondencia remitida por vecinos de calle Jorge Luco, quienes manifestaron su molestia por ruidos molestos, vehículos mal estacionados y bloqueos de accesos.

La concejala Patricia Arriagada adhiere a la correspondencia entregada por el concejal Rafael Valenzuela, señalando como antecedente que la Comisión de Ordenanza ya abordó la normativa sobre ruidos molestos, la cual se encuentra en proceso de entrega al asesor jurídico para dotar de herramientas técnicas a la Dirección de Fiscalización con el fin de dar respuesta a las solicitudes que los vecinos y vecinas manifiestan en torno a esta problemática. Asimismo, presentó una solicitud de la



agrupación "Las Pulgentas" de la Villa ETC quienes solicitan autorización para utilizar la plaza ubicada en Avenida Sur los días viernes para una feria de artículos usados.

La Secretaria Municipal dio cuenta de la respuesta enviada por correo electrónico a trece incidentes planteados en sesiones anteriores, detallando materias de poda, retiro de mobiliario, limpieza de microbasurales y estado de vehículos eléctricos.

2. SEGUNDO PUNTO EN TABLA

CUENTA

La concejala Patricia Arriagada Nuñez informó sobre su participación en el Consejo de Seguridad Pública junto al concejal Simón Melo, instancia donde se analiza el avance de las políticas criminales y los índices delictuales de la comuna, señalando la necesidad que el nuevo mayor de carabineros sea presentado ante el H. Concejo.

El concejal Simón Melo Contreras da cuenta de su participación en el Consejo de Seguridad Pública, proponiendo al Sr. Alcalde que estas instancias de coordinación se realicen de forma presencial y se extiendan de manera ampliada a todo el cuerpo de concejales para mejorar la articulación técnica y política.

El concejal Carlos Contreras Muñoz dio cuenta de su asistencia a la inauguración del nuevo Vivero Municipal ubicado en la Villa Antumalal, felicitando a la dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato por la iniciativa.

El concejal José Miguel Laiño Gonzalez da cuenta de la realización de la Comisión de Deportes el pasado jueves 26 de marzo en el Estadio Lo Blanco, junto a los concejales Simon Melo y Rosa Peralta, señala que pudieron conocer los proyectos que actualmente se están llevando a cabo y los que se proyectan a futuro, además de los proyectos de luminarias internas y el estándar de construcción de la futura pista atlética.

El concejal Rafael Valenzuela Perez dio cuenta de su participación en el lanzamiento del Torneo de Fútbol Femenino Intercomunal realizado en el Estadio Lo Blanco.

La concejala Rosa Peralta Valenzuela informó sobre su asistencia a una charla informativa para locatarios del Persa Los Morros, enfocada en la iniciación de actividades y el uso de herramientas tecnológicas para el cumplimiento tributario. Asimismo, dio cuenta de su participación en el lanzamiento de "Narracuentos con el cuerpo" para niños sordos del colegio Anne Sullivan. Por último, da cuenta de su participación en la comisión de Deportes.

La concejala Nicol Sepúlveda Hernandez informó sobre la realización de un operativo preventivo de salud los días 26 y 28 de marzo en los sectores 3 y 5 de la comuna.

3. TERCER PUNTO EN TABLA

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2026 AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GASPARÍN FC SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00 /2026

El Jefe de Deportes, Sr. Manuel Urbina, presentó a la directiva del Club Gasparin, integrada por su presidente, Sr. Patricio Hernández, la tesorera, Sra. Mariela Morales, y el director, Sr. Felipe Navarro,



señalando que el club retoma el fútbol semiprofesional tras un receso, aprovechando que el estadio comunal cuenta con las condiciones para albergar esta competencia de alto nivel.

El presidente de la Directiva, Felipe Navarro realizó una presentación detallada de la institución, fundada en 2013 y con arraigo en la comuna. Informó que el club no solo cuenta con el plantel de honor, sino con categorías Sub-22, Sub-18 y Sub-16, sumando más de 120 jóvenes, señala que el club cumple una función de "blindaje social" protector contra la deserción escolar y el consumo de drogas en diferentes poblaciones de la comuna. Respecto a la logística de la temporada 2026, detalla que el equipo debe recorrer 13.398 kilómetros para disputar 26 partidos y que el costo total del proyecto anual asciende a \$130.000.000.- de los cuales solicitaron una subvención de \$10.000.000.- para aportar en los gastos de traslados y alimentación de los jugadores.

Las concejales y concejales consultaron sobre diversos aspectos del proyecto, solicitando precisar el número de jugadores que pertenecen a la comuna y si existía un convenio formal que los reconociera como representantes oficiales de El Bosque, sobre la facultad de cobrar entradas en el Estadio Lo Blanco, la vigencia de seguros médicos para los deportistas ante lesiones y el mecanismo de ascenso de la categoría. Observan que la subvención representa aproximadamente un 9% del presupuesto total, consultando por la estrategia de sostenibilidad para el porcentaje restante. Valoran la trayectoria del club y el relato social de la exposición y señalan que este tipo de apoyos son fundamentales para que los jóvenes del territorio vean que no tienen límites en sus objetivos. Por último, desean éxito al plantel en los desafíos deportivos y personales.

El presidente de la Directiva indica que más del 70% de los integrantes del club, tanto del plantel como las escuelas formativas son vecinos de la comuna, por otro lado, el Jefe de Deportes, Sr. Manuel Urbina respecto de la consulta de la documentación que acredite que el club es reconocido como representantes de la comuna, señala que el club posee personalidad jurídica vigente en El Bosque desde el 13 de noviembre de 2013, respecto del cobro de entradas, indica que la ANFA autoriza un cobro con tope de \$3.000 a \$4.000, lo cual es vital para recaudar fondos, especialmente cuando visitan el estadio clubes con grandes hinchadas. En torno a los seguros médicos, informa que el plantel de Tercera cuenta con el seguro de ANFA (kinesiológico) y que se está gestionando un seguro adicional para las categorías juveniles. Por último, el club aclaró que el resto del presupuesto se autogestiona.

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar manifiesta que, si bien el municipio no suele otorgar subvenciones tan altas, este caso es una excepción por el propósito deportivo y social, recalando que la municipalidad también aporta con el uso gratuito de las instalaciones mediante ordenanza municipal. Asimismo, señala que se han tomado todos los resguardos administrativos y que el club deberá rendir los fondos conforme a la ley.

El H. concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes el otorgamiento de la subvención municipal 2026 al Club Gasparín FC por un monto de \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS).-

4. CUARTO PUNTO EN TABLA

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA IP SECTOR



*MUNICIPAL", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM
N°100/00134/2026.*

El Jefe de Informática, Sr. Cristian Ruiz, junto a la analista de SECPLAN, Sra. Natalie Lobos, presentaron los antecedentes técnicos de la propuesta. Cristian Ruiz explica que el objetivo es renovar la telefonía IP (digital) para mejorar la seguridad mediante el cifrado de comunicaciones y transitar hacia un modelo preventivo que evite intermitencias o caídas de audio.

Natalie Lobos, analista de Compras de SECPLAN presenta los detalles del proceso de licitación y los resultados del análisis económico y administrativo realizados por la comisión evaluadora.

Las concejales y concejales consultaron sobre la operatividad y pertinencia del servicio, señalando que los funcionarios utilizan mayoritariamente teléfonos celulares para sus funciones y terreno, sugiriendo que para futuras licitaciones se evalúe reducir la cantidad de aparatos para optimizar los costos municipales. Solicitan además, aclarar la dependencia tecnológica del sistema, consultando quién asume la responsabilidad técnica en caso de una falla en el enlace de internet que afecte a la telefonía.

Al respecto, el Jefe de Informática señala que, si bien la telefonía IP depende del internet, el contrato de conectividad municipal contempla un enlace principal y uno de respaldo para asegurar que el servicio siga operativo ante cualquier incidencia, respecto de la pertinencia del servicio, aclara que éste sigue siendo vital para la comunicación interna y para la comunidad, destacando que la central cuenta con un sistema de Grabación de Respuesta Integrada (IVR) que permite a los vecinos seleccionar opciones para trámites específicos como permisos de circulación o derechos de aseo. Entre las mejoras de la nueva licitación, se mencionó la implementación de numeración corta para emergencias (similar al 133) y la capacidad de desviar llamadas de la oficina directamente a los teléfonos móviles de los funcionarios cuando se encuentren en terreno

Luego de la discusión, el H. Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes la adjudicación de la Licitación Pública denominada "SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA IP SECTOR MUNICIPAL" ID 1191688-10-LE26, según detalle:

Empresa: GTD MANQUEHUE S.A.

Rut: 93.737.000-8

Plazo de implementación: 35 Días

Periodo del Contrato: 36 meses.

Fuente de financiamiento (presupuesto): Municipal.

Item Sector Municipal: 215-22-05-005-000-000.

Monto total ofertado: \$52.196.256 IVA incluido.

5. QUINTO PUNTO EN TABLA

*PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVES
INDUSTRIALES CON MANTENCIÓN INCLUIDA PARA CESFAM DR. CARLOS LORCA Y CESFAM
CÓNDORES DE CHILE", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM
N°100/00136/2026.*



El Director (S) de Salud, Sr. Marlon Leal, junto a la jefa de Gestión de Demanda, Sra. Paola Rojas, y Oscar Poblete, funcionario de la Dirección de Salud, presentaron la necesidad de renovar los equipos de esterilización de los CESFAM más antiguos de la comuna. Oscar Poblete explicó la función de un autoclave, señalando que es un equipo de alta tecnología que utiliza vapor de agua a presión y altas temperaturas para eliminar el 100% de microorganismos, siendo la principal barrera contra infecciones asociadas a la atención de salud. Informa que los equipos actuales en los CESFAM Carlos Lorca y Cóndores de Chile datan del año 2008, habiendo cumplido con creces su vida útil de 10 años y que la nueva adquisición contempla equipos con una capacidad de 140 litros (un 30% más que los actuales), fabricados en acero certificado e incluyendo sistemas de aguas osmóticas para asegurar la pureza del vapor y la longevidad del equipo. Posteriormente explica los detalles del proceso de licitación y los resultados de las evaluaciones técnicas, económicas y administrativas realizadas por la unidad técnica y la comisión evaluadora.

Las concejales y concejales consultan sobre la operatividad de estos implementos, destacando la relevancia para la continuidad del servicio; en ese sentido, consultó sobre el respaldo energético de los centros ante eventuales cortes de suministro eléctrico, considerando el alto consumo de estas unidades industriales. Solicitan que se aclare esta licitación respecto a procesos anteriores, consultando si hace uno o dos años ya se habían licitado estos equipos para la totalidad de los seis CESFAM de la comuna y por qué en esta oportunidad solo se presentaban dos unidades.

Al respecto, Oscar Poblete señala que estos equipos se denominan "industriales" por su alto consumo y dependencia de suministros de vapor y agua filtrada, precisando que no pueden ser respaldados por baterías, sino que dependen directamente de los grupos electrógenos de cada edificio municipal para concluir sus ciclos de esterilización ante cortes de luz. Ante la inquietud por licitaciones pasadas, se aclaró que la licitación del año anterior correspondió a un convenio de mantenimiento preventivo y correctivo para las cinco unidades ya existentes en la red y lo que hoy se está adquiriendo es la baja y reposición física de dos equipos con 18 años de antigüedad estructural, que ya presentan dificultades para hallar repuestos.

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar destacó la solidaridad entre los CESFAM, señalando que cuando un equipo falla, los centros colaboran entre sí o con comunas vecinas para no detener las prestaciones, señalando que el municipio realiza mantenciones permanentes a todos los equipos electrógenos y que, durante apagones masivos anteriores, los centros de salud han seguido funcionando correctamente.

Luego de la discusión, el H. Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes la adjudicación de la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVES INDUSTRIALES CON MANTENCIÓN INCLUIDA PARA CESFAM DR. CARLOS LORCA Y CESFAM CÓNDORES DE CHILE", según detalle:

Empresa: OPPICI S.A. RUT: 80.695.500-0

Producto adjudicado: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 AUTOCLAVES INDUSTRIALES CON MANTENCION INCLUIDA

Presupuesto disponible: \$ 150.000.000.- IVA Incluido

Monto adjudicado: \$ 107.590.280.- IVA Incluido

Fuente de Financiamiento: Salud

Ítems: 215-29-05-999-000-0



Tipo de adjudicación: Por el total

Perfeccionamiento: Contrato

ITS: Oscar Poblette A.

6. PUNTO INCORPORADO EN SESIÓN.

PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL - DIRECCIÓN DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO TERRITORIAL

El Director de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial, Sr. Daniel Alcayaga presentó el documento técnico que orienta la política pública local, destacando que el objetivo central es generar bienestar a través del trabajo, ya sea mediante el autoempleo o el empleo formal.

Definió la Visión Institucional 2025-2030 como la de un gobierno local innovador y garante de derechos, cuyo eje estratégico busca impulsar una economía comunal activa, diversa y con sentido social. Detalló ocho objetivos estratégicos:

1. Aumentar la formalidad laboral y del comercio
2. Reducir las brechas digitales en personas y unidades productivas
3. Diversificar la base productiva de la comuna
4. Fortalecer las habilidades y competencias para la empleabilidad
5. Habilitar espacios productivos (cocinas industriales, talleres textiles y cowork)
6. Consolidar redes de colaboración público-privada
7. Promover la innovación (robótica, impresión 3D e inteligencia artificial)
8. Potenciar el turismo local y receptivo

Informa que la dirección cuenta con 34 programas estructurados en seis áreas: Empleabilidad, Fomento Productivo, Turismo, Innovación, Capacitación y el Cowork municipal, resaltando hitos como la obtención del proyecto Innova Fosis (siendo El Bosque una de las dos comunas en la región en adjudicarse este fondo) y el trabajo del "Campus Virtual" para capacitación universal .

El H. Concejo Municipal solicita mejorar la transmisión de la información, señalan que la demanda de los servicios entregados por la unidad es alta, instando a robustecer la infraestructura de la dirección y a trabajar en la dignidad de los comerciantes de las ferias y ferias persas de la comuna. Al respecto, el director de la Dirección de Desarrollo, innovación y Emprendimiento Territorial señala que se trabajará en mejorar los flujos de información hacia el Concejo para que las convocatorias sean informadas oportunamente, indica que uno de los grandes focos de trabajo es la dignidad de los emprendedores y comerciantes. Adicionalmente confirma que la comuna ya es parte activa del Hub Metropolitano y mantiene relaciones estratégicas con el GORE y Metro de Santiago para activar barrios comerciales en los entornos de las estaciones de la Línea 2. Finalmente, señala que para las vacantes laborales, el municipio actúa como un eslabón en el reclutamiento y que se busca que la gente acceda a empleos dependientes de calidad más allá del emprendimiento individual.

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar señala que se ha dispuesto infraestructura como talleres y cocinas a disposición de los vecinos para que puedan desarrollar sus actividades, valorando la metodología de



trabajo de la DIDIET y su capacidad de atraer recursos externos, instando a los concejales a estudiar el documento plan entregado para profundizar en el debate en futuras comisiones.

Finalizada la exposición y el debate, el H. Concejo tiene por presentado el Plan de Desarrollo Económico Social.

7. OCTAVO PUNTO EN TABLA.

INCIDENTES

La concejala Rosa Peralta Valenzuela solicitó revisar la programación de las luminarias en el Sector 5, manifestando que se están apagando a las 07:20 horas, dejando el sector en total oscuridad. Finalmente, informa sobre un incidente ocurrido en dependencias municipales durante una capacitación para locatarios del persa.

La concejala Nicol Sepúlveda Hernández solicitó información técnica respecto al cobro de \$2.000 por asiento en los buses municipales, considerando que los traslados municipales suelen ser gratuitos para las organizaciones.

El concejal Carlos Contreras Muñoz presentó sus incidentes por escrito, señalando que dentro de las solicitudes se encuentra la ocupación irregular de un terreno en calle 14 de Enero, la mantención de áreas verdes en los pasajes 7, 10 y 27 de la Villa 4 de Septiembre, así como la reparación de un reductor de velocidad en Avenida Lo Martínez y alumbrado en Las Pataguas con Antonio Varas. Adicionalmente, solicita una evaluación del proyecto de buses eléctricos y explicaciones por la paralización de obras en la Plaza Las Azucenas (Villa Santa Cristina) desde hace tres meses. Finalmente, reiteró la solicitud del informe de la auditoría municipal y detalles numéricos sobre las desvinculaciones por mal uso de licencias médicas

El concejal Rafael Valenzuela Pérez manifestó su total solidaridad con la concejala Rosa Peralta tras el incidente ocurrido. Requirió al Sr. Alcalde tomar resguardos de seguridad en el Centro Cívico y revisar los protocolos de préstamo de dependencias municipales a organizaciones, señalando que estas actividades deben realizarse en un marco de respeto mutuo, independiente de las banderas políticas

La concejala Patricia Arriagada Nuñez solicita tener en consideración a la hora de elaborar las tablas de Sesión, temáticas de gestión propiamente tal, como las prestaciones y servicios sociales que el municipio entrega. Adicionalmente, solicita información respecto de la auditoría solicitada por el H. Concejo y un informe sobre los despidos materializados a propósito de los sumarios que se instruyeron por el mal uso de licencias médicas. Consulta, a propósito de la subvención otorgada si existen seguros en el estadio Lo Blanco en caso de que éste sufra daños en su infraestructura.

Al respecto, el Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar respondió que en septiembre del año anterior se materializó la salida de 41 funcionarios por irregularidades con licencias médicas y que el resto de los procesos se cerrarán a la brevedad. Respecto a la auditoría, indicó que solicitará un informe administrativo sobre la situación de la empresa externa para clarificar la demora. En el ámbito social, aseguró que se mantendrá el sistema de gift cards para mercadería y los convenios de gas vigentes, y que se instruirá una mayor difusión de los beneficios municipales existentes



El concejal Carlos Contreras nombra a los 15 funcionarios municipales que se acogen a retiro voluntario, agradeciendo sus años de servicio público en la institución.

El Alcalde Sr. Manuel Zuñiga se sumó a las palabras de reconocimiento, destacando que el municipio siempre mantendrá las puertas abiertas para ellos.

Siendo las trece horas veintitrés minutos del 01 de abril de 2026, se cerró la Sesión Número 57 del Honorable Concejo de la I. Municipalidad de El Bosque.



JIMENA LAURIA TAPIA
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL

